

	<h2>CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA</h2>	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

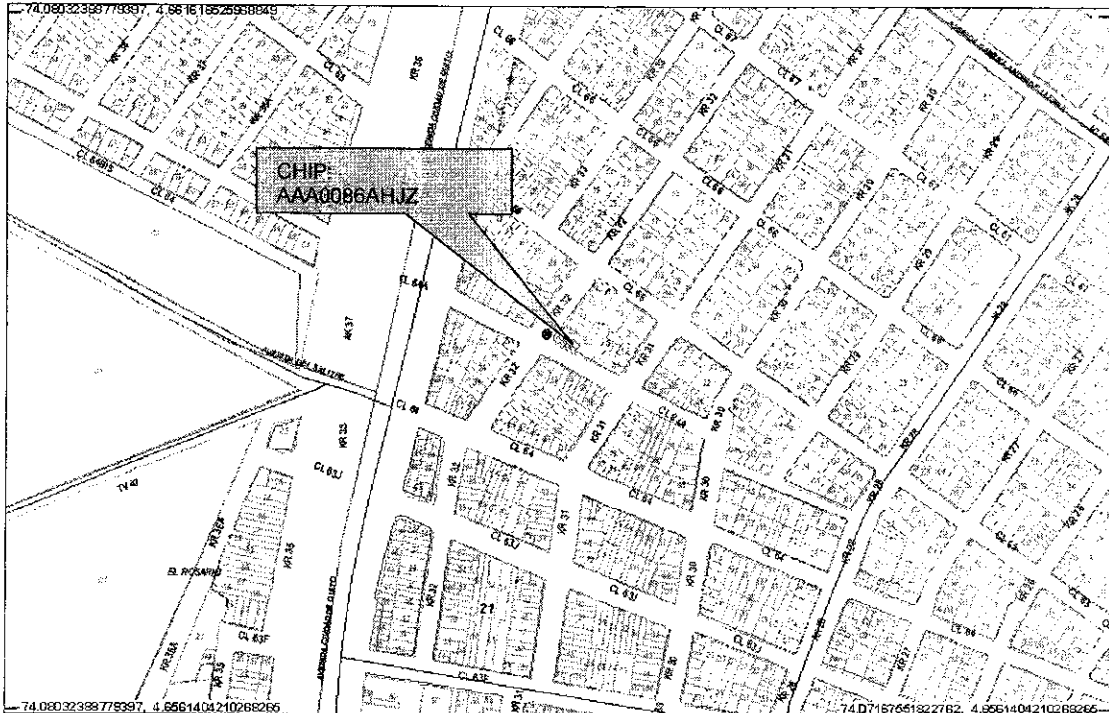
1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR:	1684
1.2 ÁREA:	Técnica y de Gestión
1.3 COORDINACIÓN:	Investigación y Desarrollo
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	2010ER3814
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-41154

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	INSPECCION 12 D DISTRITAL DE POLICIA
2.2 LOCALIDAD:	(12) BARRIOS UNIDOS
2.3 UPZ:	(98) LOS ALCAZARES
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	LA PAZ
2.5 DIRECCIÓN:	CARRERA 28 B No. 64 A - 08
2.6 CHIP:	AAA0086AHJZ
2.7 FECHA DE VISITA:	ABRIL 05 de 2010
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	1 Persona – 1 Familia
2.9 ÁREA (m ²):	100 m ² (Aproximadamente)

3. LOCALIZACIÓN



CAR- 1684

Página 1 de 5 *dx*



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias</p>	<p>CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA</p>	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 564 de 2006 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación se define como: "El estado de ruina se declarará cuando la edificación presente un agotamiento generalizado de sus elementos estructurales, previo peritaje técnico sobre la vulnerabilidad estructural de la construcción". En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A-10 del Decreto 33 de 1998, Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 y el Decreto 34 de 1999, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. DPAA: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAA no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 12 D Distrital de Policía, de acuerdo con el oficio No. 666 en desarrollo del proceso de querrela No. 14884.


6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación objeto de la visita técnica se encuentra deshabitada, sin embargo desde el exterior se pueden apreciar las condiciones estructurales del muro de fachada, igualmente desde el predio vecino del costado norte se permitió observar las condiciones internas del inmueble, por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.



CAR- 1684



Página 2 de 5 

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA		Código:	GPR-FT-06
			Versión:	03
	Código Documental:			

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble objeto de la visita técnica es una edificación de un piso cuya estructura principal está conformada por muros de mampostería sin refuerzo ni elementos de confinamiento, la cubierta es en tejas de lámina metálica apoyadas en elementos de madera. Bajo la cubierta hay un cielo raso en esterilla de guadua pañetada. El muro de fachada y los muros internos están pañetados y pintados. El aspecto general de la fachada de la edificación se puede ver en la fotografía 1. El área aproximada de construcción es de cien metros cuadrados.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

El muro de fachada se encuentra en malas condiciones, hay desprendimientos de unidades en la parte superior del muro, como se ve en las fotografías 1 y 2 del registro fotográfico, se presentan agrietamientos y fisuras en la mayor parte del área, como se aprecia en la fotografía 3, en la fotografía 4 se puede ver que hay desprendimientos de acabados en algunos sectores. Se observa pérdida de verticalidad en el muro.

Los muros internos se encuentran deteriorados, se observan fisuras y daños en los acabados, como se ve en las fotografías 5 y 6, en la fotografía 6 se puede apreciar el deterioro que se presenta en el cielo raso bajo la cubierta.

La cubierta se encuentra en malas condiciones, las tejas de lámina metálica están deterioradas, los elementos de madera que la soportan están en mal estado, en el sector central se ha presentado el colapso parcial, las condiciones de la cubierta se pueden ver en las fotografías 7 y 8.

En líneas generales se observa daño fuerte en el muro de fachada y la cubierta de la edificación, se evidencia posibilidad de colapso de estos elementos a corto plazo.

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Aspecto general de la fachada de la edificación.

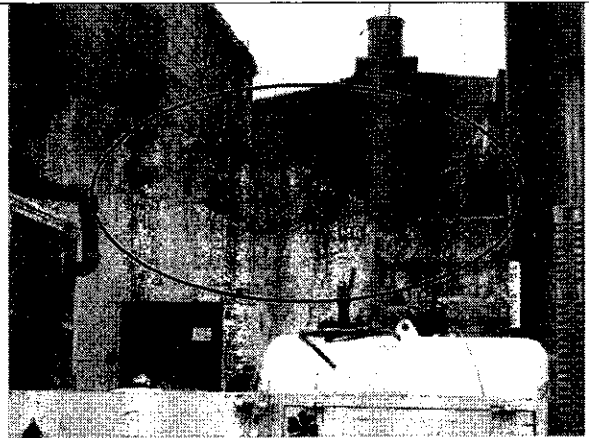


Foto 2. Desprendimientos de unidades de la parte superior del muro de fachada.

CAR- 1684

Página 3 de 5 *caj*


GOBIERNO DE LA CIUDAD

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

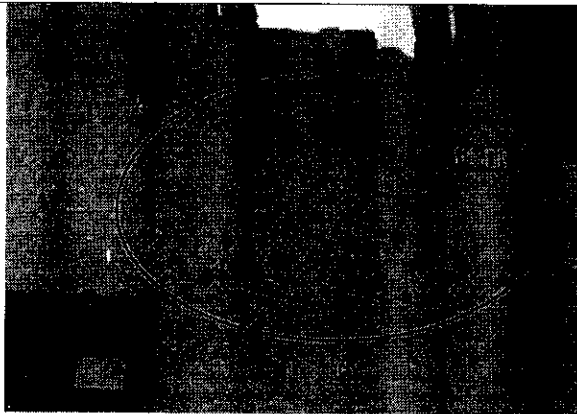


Foto 3. Agrietamientos y fisuras en el muro de fachada.

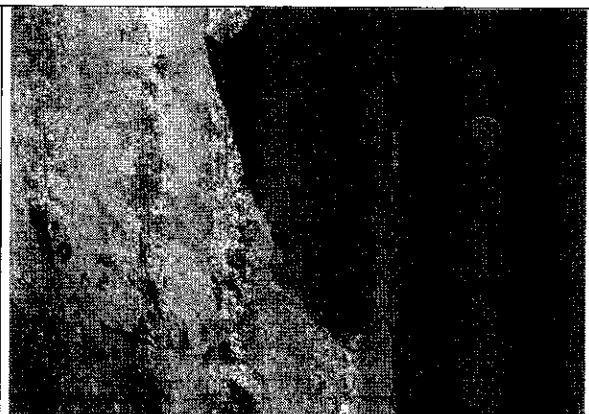


Foto 4. Desprendimientos de acabados del muro de fachada.

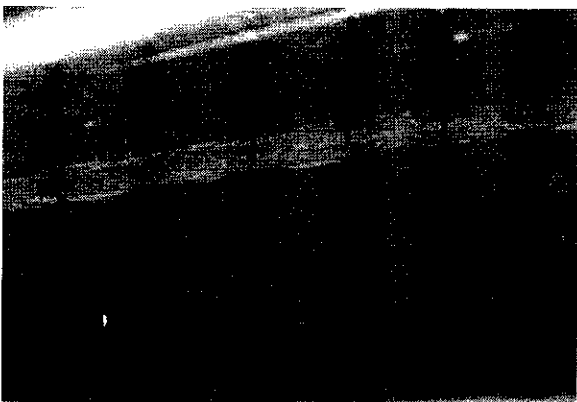


Foto 5. Deterioro en muros internos.

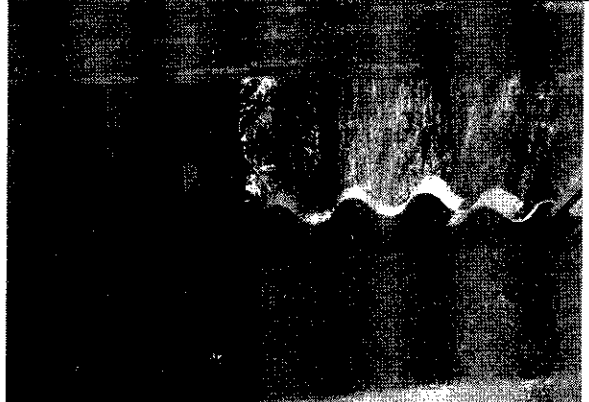


Foto 6. Muros internos en malas condiciones y deterioro en cielo raso.



Foto 7. Cubierta en malas condiciones.



Foto 8. Colapso parcial de la cubierta.

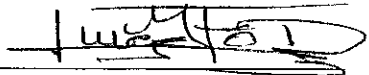
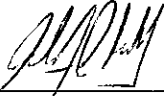
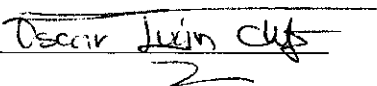

[Handwritten signature]

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el inmueble ubicado en la Carrera 28 B No. 64 A - 08 **AMENAZA RUINA**, se observa daño fuerte en el muro de fachada y la cubierta de la edificación, se evidencia posibilidad de colapso de estos elementos a corto plazo. Por lo tanto, se recomienda a los propietarios o responsables del predio desarrollar las siguientes actividades:

- Reparar el muro de fachada que se encuentra en malas condiciones
- Proveer medidas de seguridad a los transeúntes hasta que se desarrolle la actividad anterior
- Reparar los muros internos que presentan daños y deterioro en los acabados
- Reparar la cubierta que presenta deterioro y colapsos parciales
- Si no se desarrollan las actividades anteriores se recomienda demoler toda la edificación

Elaboró:  JORGE MAURICIO FLOREZ D. Ingeniero Civil – Especialista Estructural M.P.No. 25202-83486CND	Revisó:  Vo. Bo. CÁRLOS A. CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista Estructural
Revisó:  Vo. Bo. OSCAR IVAN CHAPARRO FAJARDO Responsable del Grupo de Conceptos Técnicos	Avaló:  Vo. Bo. GLADYS PUERTO CASTRO Responsable de la Coordinación de Investigación y Desarrollo